

# Ecopetrol se reunirá con JAC de la Localidad 3

JULIE GONZÁLEZ ORTEGA  
EL UNIVERSAL

El pasado 11 de febrero, las Juntas de Acción Comunal de la Localidad 3 (Industrial y de la Bahía) de Cartagena, manifestaron a través de un comunicado su inconformismo con la manera en como la Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A. están manejando sus proyectos de gestión social y de contratación laboral, alegando que sus representantes no toman en cuenta las consideraciones de la comunidad y que a su vez es poca la mano de obra local que tienen vinculada a su planta.

Por este motivo tomaron la determinación de declarar a ambas empresas como "entidades no gratas" en la localidad, una decisión acompañada de la negativa de la comunidad para ser parte de cualquier proceso que sea convocado por parte de Reficar o Ecopetrol, y para que estas entidades usen cualquier es-

pacio comunal para desarrollar sus actividades.

"Durante los últimos cuatro años hemos esperado que las áreas de gestión social y entorno, en la Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A., nos convoquen a espacios para poder aportar en la construcción y ejecución de procesos con los cuales de verdad nos sentimos identificados, procesos que optimicen la ejecución de recursos que en gran parte son públicos, pero esto no ha sucedido y creemos que no sucederá, nos ha tocado ver cómo los procesos se formulan en abstracto y lejos de la realidad", afirman los comunales en el comunicado.

Las JAC igualmente aseguran que en reiteradas ocasiones han enviado solicitudes, quejas reclamos y alertas para que se tomen correctivos sobre la forma en como se desarrollan los procesos de vinculación laboral, con el fin de que se garantice la inclusión de los habitantes de esta

localidad.

"Hoy en día la realidad es completamente adversa y el contexto real demuestra procesos de contratación regidos por relaciones clientelares en las que hay contratistas, empresas y/o personas con información privilegiada y capacidad de incidencia, lo que se traduce en el diseño de perfiles excluyentes y en menor acceso a un trabajo formal para los cartageneros", afirman.

En este sentido la comunidad alzó un llamado a la gerencia general de ambas entidades para que presten atención a la situación y designen nuevos interlocutores que estén "dispuestos a escuchar, construir y trabajar con las comunidades".

"Con aquellos que están actualmente no ha sido posible y en cambio con sus acciones han promovido al interior de nuestro movimiento sectarismos y división", manifiestan.

## ● Responde Ecopetrol

Respecto al comunicado, la entidad aseguró que se van a generar nuevos espacios de comunicación con los habitantes para tratar de comprender mejor sus inconformidades en torno a la inversión social y los procesos de vinculación laboral.

Sin embargo se permitieron recordar que todos los años desde el área de gestión social y entorno de la entidad se han concertado con los líderes comunitarios mesas ciudadanas en las que principalmente se han trabajado temas relacionados a la educación, la salud y el emprendimiento. "De hecho la semana

pasada tuvimos una reunión con los ediles en donde revisamos cuál es nuestra estrategia de inversión social para cruzarla con la estrategia que ellos tienen para el desarrollo del territorio", afirmó Patricia Vivas, jefe de entorno caribe para Ecopetrol.

Sobre los procesos de vinculación laboral la funcionaria aseguró que el 86% del personal de la Refinería lo conforman cartageneros y que de este porcentaje, el 25% son residentes de las comunidades vecinas de la Localidad 3. En lo que tiene que ver con los perfiles, asegura que dada la modernización de la Re-

finería, se exigen perfiles de carácter técnico y profesional que garanticen la seguridad de las operaciones, sin embargo Vivas recalcó que desde gestión social se trabaja con las comunidades para fortalecer sus competencias laborales y capacitarlos para que puedan trabajar no solo en la Refinería sino en las diferentes empresas del sector industrial.

Igualmente la entidad aclaró que los procesos de vinculación laboral no se realizan a través de intermediarios sino a través de las plataformas que autoriza el Ministerio de Trabajo.